

RESOLUCIÓN DE 18 DE Junio DE 2013, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA VALORACIÓN DE APTO EN LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN DEL CASTELLANO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2013, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN, POR EL QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO, DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES Y DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE MAESTROS.

Por Resolución de 2 de abril de 2013, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización (B.O.C. y L. de 9 de abril), se convoca procedimiento selectivo, de adquisición de nuevas especialidades y de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el cuerpo de maestros.

La base 7.4 de la citada Resolución establece que, con carácter previo a la realización de las pruebas de la fase de oposición, los aspirantes de nacionalidad distinta a la española en cuyos países no sea el español lengua oficial o co-oficial, deberán acreditar el conocimiento del castellano mediante la realización de una prueba en la que se comprobará que poseen un nivel adecuado de comprensión y expresión oral y escrita en esta lengua.

Mediante la Resolución de 5 de junio de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos, se establece que dicha prueba se realizará el día 18 de junio de 2013.

Una vez concluida y calificada la prueba, este Tribunal conforme a lo dispuesto en la base 7.4.4 de la resolución de convocatoria, resuelve,

Hacer público el listado de aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución, que habiendo concurrido a la prueba de acreditación del castellano, han obtenido la valoración de "apto".

En Valladolid, a 18 de junio de 2013.

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,



